

Y CON UNA ÚLTIMA LICENCIA DE CLÍO, UNA PINCELADA DE HISTORIA SOBRE REGIONALISMO LEONÉS (I)

Antonio Álvarez Robles: sus planteamientos políticos
sobre el regionalismo leonés en la prensa (1923-1936)

Juan Miguel Álvarez Domínguez



A Adonina Melcón, mi bisabuela, que trabajó de cocinera en «Villa Carmina», la casa que Antonio Álvarez Robles y su familia tenían en la localidad omañesa de Riello.

El historiador, como cualquier otro científico social, ni puede ni debe ser ajeno al medio socio-económico, político, cultural, religioso, ético... en el que se desenvuelve su vida; el cual, de muy distintas formas y maneras, condicionará su labor profesional. Y quien esto suscribe comenzó a socializar su independencia individual a finales de los ochenta, y en el contexto doblemente leonés del antiguo solar de las legiones VI y VII. Era aquel un ecosistema en el que la frustración autonómica devenida del híbrido regional de Castilla y León era una dolencia que en no pocos hogares se sufría como las almorranas del anuncio televisivo, con silencios resignados. Y eso a pesar de que la inflamación varicosa ocasionaba periodos alternos de irritante incomodidad y de lacerante dolor. Las decisiones políticas del ente radicado en el castillo de Fuensaldaña, en la centralidad duriense y pinciana de Valladolid, y las nefastas consecuencias de las crisis estructurales y reconversiones pésimamente gestionadas que roían la viabilidad de sectores como la minería y las actividades agroganaderas del mundo rural contribuyeron a empeorar el cuadro clínico en los años siguientes.

Como un mantra budista, entre el argumentario quejumbroso del autonomismo leonesista siempre se iza-ba el pendón granate de un legendario reino medieval que resultaba tan emotivo y romántico como lejano en el tiempo. Los Ordoños y Sanchos, Vermudos y Alfonsos, e incluso los Guzmanes y Quiñones, casaban en el imaginario colectivo con los tótems arquitectónicos y emotivos de la vieja capital, la *Colegiata*

Isidoriana y la *Pulchra Leonina*¹. Pero su huella en la propia epidermis urbana era ya tan minúscula como la de los mismos reyes y nobles; de onomástica difuminada en el callejero con suerte dispar entre céntricas avenidas y callejuelas de barrio periférico. Más allá de los mojones de la provincia casi nadie reconocía aquellos títulos con los que se pretendía autenticar la supuesta herencia legada, y que la imaginación febril del descendiente empobrecido no dudaba en afirmar, con tozudez cazarra, que no tenían émulos en el resto de territorios hispánicos. Se proclamaba que nadie podía ostentar la prosapia blasonada del felino rampante, pero aquellas credenciales eran ninguneadas en una España de *Movida posttransicional* que no había dudado en validar los derechos de condados, señoríos, taifas y autonomismos republicanos, a la par que menospreciaba a vetustas monarquías e imperios de reducidas dimensiones, amputándolas o alienándolos.

A pesar de todo ello, una parte de la sociedad se empecinaba en acudir reiteradamente al recuerdo y la vindicación de los tatarabuelos regios y de los linajes medievales (olvidando y arrinconando a la gran masa campesina, auténtico magma seminal del pueblo), cuando su presente, como la propia ciudad, era mucho más deudor de sus ascendientes contemporáneos que de los monarcas y condes del Viejo Reino. Pero el pasado próximo, de abuelos y padres, era más grisáceo y modesto, y había mutado la deslumbrante corona áurea por la sencilla boina, mucho más humilde y aldeana². Su legado ya no se registraba en los pergaminos de los cronicones escritos por linajudos obispos y monjes miniaturistas, sino en las finas hojas de un papel casi transparente sobre las que redactaban militantes ideológicos de mil y una causas y gacetileros de sueldo mísero.

Los diarios y semanarios constituían, con sus fragmentos de realidad encapsulada, parciales tanto en la subjetividad como en la narración, el vehículo más idóneo para viajar en el tiempo a aquellos años anteriores a la Guerra Civil en los que por muy distintos motivos se definieron tantas cuestiones del futuro de España. Los periódicos del tercio inaugural del siglo XX, *grosso modo* la etapa a estudio, varían sustancialmente, tanto en formas como en contenidos, de los que se editan en las primeras décadas del XXI; ya se *publiquen* estos en los añosos soportes de papel y tinta o en las modernas pantallas digitales conectadas a Internet³.

Y comprando billete diario en la “máquina temporal” de la prensa, quien suscribe este artículo viajó durante años a un país pretérito y efímero con objeto de estudiar e investigar, entre otros “monumentos y restos arqueológicos”, el regionalismo leonés. Regionalismo leonés entendido como aquel elaborado por leoneses, al margen del gentilicio y el territorio en el que basaran su identidad, y por lo tanto ya fuera de naturaleza castellanista, leonesista, híbrida de ambas, o cualquier otra que apareciese reflejada en las letras de molde.

Bajo la voraz mirada del investigador, progresivamente más miope, fueron desfilando colecciones completas, o sus restos mutilados, de revistas ilustradas como «Isis», «Renacimiento», «Vida Leonesa», «León», o las magníficas publicaciones de los centros de emigrantes Región Leonesa y Val de San Lorenzo de Buenos Aires. Sin obviar semanarios como «La Crónica de León» o el rotativo más fiel y comprometido con la tierra que le titula, el «Mensajero Leonés»⁴. También otros impresos que variaban desde la episcopal «Revista del Clero Leonés» a «El Ideal» de Astorga, azote de obispos y religión⁵. El estudio se amplió a otras latitudes provinciales allende del interfluvio Bernesga-Torío como «El Templario» de Ponferrada, «La Verdad» coyantina, los asturicenses «Heraldo Astorgano» y «El Pensamiento Astorgano», o «La Opinión» de La Bañeza. Aunque sin lugar a dudas serán los dos diarios que vieron la luz en la capital en los albores del siglo XX los que más información podían ofertar: «La Democracia» (con grandes vacíos atribuibles a la sinrazón inquisitorial de los vencedores de la Guerra Civil) y «Diario de León», único superviviente y que ofertaba tres décadas sin apenas lagunas en las que zozobraba su versión de la sociedad⁶.

La premisa inicial del historiador era muy simple y pragmática: si durante el lapso que media entre la crisis finisecular del noventa y ocho y el estallido de la última confrontación civil, periodo de nacimiento y/o consolidación de la mayoría de los regionalismos

y nacionalismos ibéricos, existió algún movimiento análogo en León, hubo de quedar registrado en la prensa periódica provincial.

Del estudio y la reflexión de las citadas fuentes se han ido extrayendo distintas conclusiones, muchas de ellas concretadas en artículos ya publicados⁷. Quizás la más cardinal se expuso ya en las páginas de «Argutorio» en el año 2006 y con el título ilustrativo de *Regionalista huérfano de regionalismo*⁸. Y es que este epígrafe es definitivo y sintético, pues en el León anterior a 1936 no hay un regionalismo que se precie de tal nombre, entendido este como movimiento grupal, autónomo, y de reivindicación política e “identitaria”. No obstante, esta afirmación categórica ha de ser matizada, pues sí que existen regionalistas leoneses, hombres que individualmente consideran y sienten a León como una región con personalidad genuina y diferenciada en el intrincado mosaico peninsular. Y son un sentimiento y un ideario que en varios casos se plasman por escrito, (e incluso en momentos puntuales se intentan articular societariamente), y no se viven solo con *resignados silencios* o avinagrados comentarios de tapeo y vino. Brindis al sol que se desvanecen con el aliento de la tasca y no dejan huella a rastrear, feneciendo y enterrándose con la persona que los masculló.



Fotografía de estudio de un joven Antonio Álvarez Robles, posiblemente de los años veinte. Archivo José María Hidalgo.

En estudios precedentes se analizaron las formulaciones regionalistas del funcionario de Primera Enseñanza Miguel Bravo Guarida, del canónigo José González Fernández, y de los sacerdotes Clemente Vilorio y Eugenio Merino Movilla⁹. Al igual que sucede en otras latitudes, la nómina de religiosos militantes en las filas regionalistas o nacionalistas es notable, pero en esta ocasión centraremos la atención en un seglar, aunque unido por lazos familiares con José Álvarez Miranda, el último leonés que ocupó la silla episcopal en la diócesis de San Froilán y la Virgen del Camino. Este quinto varón, Antonio Álvarez Robles, es el único que presenta un perfil claramente político que se plasmará en la forma en que manifiesta su propio regionalismo.

RESEÑA BIOGRÁFICA Y FAMILIAR (1898-1931)

El parentesco directo (sobrino carnal) con el conocido cariñoso y popularmente como *El Obispín*, sin duda posibilitó que «Diario de León», el periódico católico y de derechas vinculado al obispado legionense en cuyo seno nació en 1906, se hiciese eco de aspectos heterogéneos de la biografía de Antonio Álvarez Robles. Nacido en La Pola de Gordón el 27 de febrero de 1898¹⁰, obtuvo la licenciatura de Derecho por la Universidad Central de Madrid en 1922¹¹, y ejerció la profesión de notario entre 1924 y 1973 en destinos como Villarreal (Castellón de la Plana), Palencia, Bilbao o Madrid¹². Asimismo fue elegido diputado por la circunscripción electoral de León en las votaciones del régimen republicano de 1933 y 1936, siempre en las filas de Acción Agraria Leonesa (la *marca* provincial de la CEDA -Confederación Española de Derechas Autónomas-). Falleció en Madrid en 1985¹³.

Era hijo de Julián Álvarez Miranda y de Carmen Robles Sanz¹⁴. Su padre (Miñera de Luna, 1864 – La Pola de Gordón, 1945), se licenció en Medicina y Cirugía en el año 1887, instalándose al poco tiempo en la villa gordonesa, donde ocupó el puesto de médico titular, así como otras responsabilidades profesionales como galeno de la Sección de la Compañía del Norte y de la Sociedad Hullera Vasco-Leonesa en Santa Lucía, y subdelegado de Medicina de La Vecilla de Curueño. Asimismo detentó la presidencia del Colegio de Médicos de León por unos meses en el año 1918¹⁵. También fue alcalde del municipio minero y diputado en el palacio de los Guzmanes¹⁶. Además de Antonio, el matrimonio tuvo al menos otros tres hijos que llegaron a adultos: la primogénita, Emerenciana, que había profesado en el convento de Franciscanas Concepcionistas de León en 16 de abril de 1906¹⁷ y que falleció en enero de 1915¹⁸; José, abogado como Antonio y muerto en noviembre de 1933 a la edad

de 33 años¹⁹; y Ester, que contrajo matrimonio con un *oficial del Instituto Geográfico y Estadístico de Madrid* en noviembre de 1931 en el santuario de La Virgen del Camino²⁰.

Sobrino del obispo legionense y criado en un hogar con arraigadas y profundas convicciones cristianas, como remarca Francisco Escobar en los perfiles biográficos que esboza sobre su hermana religiosa y su padre²¹, su militancia en el catolicismo estudiantil, político y social fue uno de los rasgos definitorios de su carácter y formación, y será esta combatividad la que primero quede reflejada en letras de molde²².

Como estudiante de segundo curso de Derecho de la Universidad Central de Madrid y activo propagandista del asociacionismo estudiantil católico participa e impulsa la creación en la primavera de 1920 de la Federación de Estudiantes Católicos de León, de la que sería nombrado en 18 de junio Presidente honorario²³. Aún sin aparecer su nombre en la referencia de prensa, varias deducciones lógicas indican que dos años antes, en el periodo vacacional de 1918, había podido contribuir a la creación de la Juventud católica en su villa natal²⁴.

Álvarez Robles mantendrá, al menos durante toda la década de los veinte, una prolífica labor de proselitismo en este campo, tal y como demuestra el interesante y voluminoso *dossier* donado a la Biblioteca Regional Domínguez Berrueta (BRDB) y que recoge el reflejo de sus actividades públicas en la prensa²⁵. Al no ser esta temática uno de los objetivos a estudio en el presente trabajo simplemente se hará mención a algunos ejemplos significativos y variados de la cuestión, pues contribuyen a mostrar la personalidad e ideario de Álvarez Robles²⁶. A finales de junio de 1920 interviene en un mitin en Cistierna organizado por el Sindicato Católico de Sabero²⁷; en el año 1921 es citado en «ABC» como *director de propaganda de la Confederación de Estudiantes Católicos de España*²⁸; en 1929 «El Día de Palencia» dice que es presidente de la Unión Diocesana de Juventudes²⁹; en junio de ese mismo año acude a León para participar como orador en la inauguración de la sede oficial de la Federación Católico-Agraria Leonesa³⁰. En 18 de febrero de 1930, y con motivo del aniversario de la coronación como Sumo Pontífice de Pío XI, es uno de los dos conferenciantes del Homenaje que se le rinde en el Cinema España de Palencia, ciudad a la que se había trasladado para ejercer la notaría³¹. Finalmente reseñar un acto público celebrado en el Teatro Principal de León en 1 de junio de 1930 sobre la doctrina católica en la educación, en el que compartió tribuna con el periodista y adalid del catolicismo Ángel Herrera Oria y el ingeniero y exalcalde de Oviedo José María Fernández-Ladreda³².

Además de en Palencia y en León también tuvo intervenciones en otras capitales como Madrid o Valladolid.

Por lo que se refiere a sus publicaciones en los periódicos leoneses, desde 1919 y hasta obtener el título de Derecho en 1922, «Diario de León» le brindará sus páginas para colaboraciones vacacionales de muy diferente índole, tanto trabajos de licenciatura, como opiniones de actualidad política, de ideología y de catolicismo. Posteriormente también firmará artículos sueltos o series, como la que verá la luz en primera plana entre el 28 de octubre y el 3 noviembre de 1931 bajo el antetítulo genérico de *Las rutas del porvenir*³³. Al medio año de la proclamación republicana el notario gordonés reflexionaba y analizaba cuestiones de política internacional y española bajo su enfoque y prisma, planteando como conclusión los puntales ideológicos y religiosos sobre los que debería de sustentarse el programa revisionista (de la derecha católica).



Antonio Álvarez Robles sentado en una zona arbolada. Un año más tarde de ser tomado este retrato, en noviembre de 1933, sería elegido diputado por la provincia de León. Archivo José María Hidalgo.

En otros aspectos, será en el año 1924 cuando obtenga el puesto número 2 en las oposiciones convocadas a Notarías en Valencia, posesionándose de la plaza de Villarreal³⁴. En su localidad natal se le festeja con un banquete al que acuden, según la fuente periodística,

108 personas³⁵. El 1 de junio de 1925 contrae matrimonio con Carmina Valdés Sabugo en la capilla del Palacio Episcopal legionense, oficiando la ceremonia su tío carnal, el obispo José Álvarez Miranda³⁶.

DEL REGIONALISMO DE ANTONIO ÁLVAREZ ROBLES (DICIEMBRE DE 1923-ABRIL DE 1936)

Quizás la característica más definitoria y singular de su regionalismo se halle en que, a diferencia de la mayoría de sus contemporáneos leoneses que se involucraron en la cuestión, él sí que concreta en programas políticos sus ideas regionales sobre la provincia. Una de las debilidades más patentes del leonesismo anterior a la Guerra Civil es que suele quedarse casi siempre en la formulación teórica de la tesis regional, es decir, en la mera argumentación, por lo general de tipo historicista, de la existencia de una región leonesa diferenciada (ya sea de una, tres o cinco provincias). Pero no suele concluir con una reivindicación clara y concisa de tipo político y administrativo (la petición de un autogobierno propio, lo que conllevaría la reordenación y descentralización del Estado más allá del marco provincial).

El primer artículo sobre esta temática firmado por Antonio Álvarez Robles está fechado en su localidad natal en 9 de diciembre de 1923, y dice responder a un llamamiento realizado en el propio periódico católico³⁷. Se está refiriendo a un escrito publicado cuatro días antes por *Un hombre de buena voluntad* y bajo el epígrafe de *El porvenir de León*³⁸. En este texto, y con una prosa enérgica y combativa se demandaba defender los intereses de León, tal y como estaban haciendo otras ciudades y territorios. Bajo la retórica del regionalismo, de un “leonesismo sano”, el texto de *Un hombre de buena voluntad* no dejaba de ser un llamamiento a las fuerzas vivas leonesas para que se sumasen a crear la Unión Patriótica, la agrupación de apoyo a la dictadura que Miguel Primo de Rivera había instaurado en septiembre de 1923³⁹.

Y es también en este contexto en el que hay que contemplar *La hora regionalista* de Álvarez Robles⁴⁰. El gordonés encuadra el *deber de todos los hijos de la región leonesa* en un marco general español para el que esboza un plan. Siguiendo este guión, primeramente habría que elegir a una *Comisión* de carácter provincial, y que estaría *integrada por representantes de las clases sociales y asesorada por ingenieros, abogados y catedráticos de ciencias económicas, jurídicas e histórico geográficas*. Dicha *Comisión redactaría la parte del Estatuto Regionalista Ibérico, referente a su territorio, pudiendo para ello cambiar impresiones con las Comisiones corregionales* (sic). Este consejo leonés debería incorporarse en Madrid

a una Asamblea Nacional Regionalista junto al resto de comisiones provinciales. En tal asamblea se elaboraría un *anteproyecto* en base al *acoplamiento y selección entre los dictámenes allí presentados por todas las Comisiones*. Tras un plebiscito nacional se redactaría el *Estatuto Regionalista Ibérico definitivo*. Álvarez Robles considera como última fase del proceso la *ratificación de las futuras Cortes*.

conferencia sobre nuestro problema regionalista que tendría lugar en *estas montañas*, a las que quiere convertir, en un claro guiño a la Reconquista cristiana sobre Al-Ándalus, en la *Covadonga leonesa*.

La palabra comprometida se cumple el día de Nochebuena de 1923; en el *curso de conferencias pro-cultura de Gordón, organizado por el Colegio de San Antonio de Padua*. Antonio Álvarez Robles diserta durante *dos horas y cuarto* y M. Castañón resume los contenidos en una *corresponsalía*⁴². El ponente comienza su discurso con una parte teórica y doctrinal sobre regionalismo para continuar con un repaso por distintos proyectos regionalistas españoles formulados desde mediados del siglo XIX hasta 1918-1919. Finalmente esboza lo que define como la *Realidad regionalista de León* (provincia). Para él existen las siguientes cinco alternativas, sobre las que emite una opinión de mayor o menor idoneidad:

Año VII Junio de 1924 Núm. 70.

PUBLICACIÓN DEL
INSTITUTO REUS -
CENTRO DE ENSEÑANZA INS-
TALADO EN PRECIADOS. 22



DIRECTOR-PROPIETARIO
RAFAEL M. REUS
ABOGADO Y EDITOR
TELÉFONO M. 4080

GACETA DEL OPOSITOR

En las principales librerías puede hacerse la suscripción a esta REVISTA :: Precio anual: 0,01 peseta

SUMARIO: 1) Otro éxito del INSTITUTO REUS.—2) Real orden disponiendo se convoque a oposiciones para la provisión de las más vacantes de Notarías en el Estado, de las Cortes de los Reinos y de las Audiencias de Galicia.—3) Anunciado concurso para la redacción de los tres certámenes de la Inspección de esta Caja.—4) Real orden disponiendo se publique una convocatoria de 100 plazas para el ingreso en el Colegio de aprendices de Comercio y de Artes.—5) Real orden para que se prosiga la planta vacante de cónsules-ordenanzas de las Escuelas Normales de maestros de Comercio y Valenciano y de las Cortes de las de Toledo, Valencia y Zaragoza.—6) Real orden para la provisión, mediante concurso, de las Cátedras que se mencionan.—7) Anunciado concurso público, para proveer las vacantes de rectorado de constitución de la Universidad en las zonas que se citan.

OTRO EXITO DEL "INSTITUTO REUS"

En las oposiciones que acaban de celebrarse en Valencia para cubrir las Notarías vacantes, el "Instituto Reus" obtiene el número 2 en las oposiciones a Notarías de Valencia, obteniendo el número 2.



D. Juan Antonio Álvarez Robles, alumno del INSTITUTO REUS, que en las oposiciones a Notarías de Valencia obtuvo el número 2.



D. Angel Sáinz de la Maza, alumno del INSTITUTO REUS, que en las oposiciones a Notarías de Valencia, obtuvo el número 4.

ha obtenido para sus alumnos las plazas siguientes: número 2, Sr. Robles; número 4, Sr. Sáinz de la Maza; número 9, Sr. Herrero; número 11, Sr. Go-

mis, y número 13, Sr. Castañón. La importancia del triunfo queda demostrada advirtiendo que para las 13 No-

tarías se han presentado más de 250 opositores, siendo muchos de éstos no, tarios.

Primera página de la «Gaceta del Opositor», revista del «Instituto Reus», donde se recoge un retrato de Antonio Álvarez Robles por su éxito al alcanzar el número 2 en las oposiciones a notarías de Valencia. Dossier «Antonio Álvarez Robles» -Biblioteca Regional Dominguez Berrueta-

Para el aspirante a notario se cuenta con el *superhombre* idóneo para comandar la comisión, el *sabio catedrático de Historia del Derecho de la Central, don Laureano Díez Canseco*. Mantiene que este Doctor, del que había sido discípulo en su etapa universitaria, *profesa a León un amor rayano en el delirio y que al servicio de este entusiasmo regionalista pondría el formidable empuje de sus excepcionales y portentosos conocimientos sobre la historia de León y de todas sus instituciones regionales*. No duda en afirmar en un tono belicoso que *Yo pido que se le llame para que nos guíe y nos oriente, para que en la lucha que se avecina nos acaudille y nos conduzca a la victoria*⁴¹.

Concluye el texto con una orgullosa afirmación de su *genealogía leonesa más que secular y de haber nacido en una próspera villa fundada por Ordoño II*. Y también comprometiéndose a participar en una

«Región Noroeste»; abarcando Galicia, Asturias y Reino de León, con la capital en León como centro geográfico. La juzga una ilusión por ser atentatoria a personalidades tan definidas como Asturias y Galicia.

«Reino de León», con sus cinco provincias bajo Valladolid. Rechaza esta solución como perjudicial a los intereses generales de León y especialmente a su historia y a su economía.

«Unión con Asturias». Examina los pros económicos, históricos y geográficos posibles, pero encuentra graves dificultades en las diferencias psicológicas y en las últimas manifestaciones de algunos astures que nos dejan en plan de inferioridad en tal unión.

«Unión con Palencia», compartiendo ambas los centros regionales, con León como capital. La defiende por intereses políticos, geográficos y económicos, y lamenta no se trabaje por esta solución que pudiera ser la que mejor conciliase nuestro honor con lo viable de su consecución.

«León sólo». Dice que en último extremo es solución útil y decorosa, pero la juzga poco grata ante los intentos de amplias circunscripciones regionales. El orador vota primero por la cuarta solución [con Palencia], luego con Asturias, y luego en último extremo por Valladolid.

Pese a ser una fuente periodística, y por lo tanto secundaria y muy sintética del contenido real de la conferencia, ciertamente se apuntan datos interesantes. Entre los factores que baraja Álvarez Robles para la regionalización de la provincia no sólo tiene en cuenta la historia (con el Viejo Reino como tesis argumentativa para el regionalismo leonés clásico), sino que hay un elemento mucho más pragmático, el económico, que tiene un peso condicionante en la decisión. Incluso se llega a mostrar partidario de una unión con

Palencia carente de cualquier antecedente pretérito. A la par, baraja como principio básico a considerar el componente urbano y la ubicación de la futura capitalidad regional (León, Valladolid...).

Otro factor importante, y que emana de la cuestión plebiscitaria que apuntaba en su artículo de *La hora regionalista*, es que somete al escrutinio de *los hombres mayores de edad* las preferencias regionales de los asistentes a la charla. El resultado del improvisado “referéndum” fue el siguiente: *León capital de región, 79 votos; León con Galicia, 2; León con Asturias, 37; León con Valladolid, 3; y León con Palencia, 9*⁴³. La opción mayoritaria (con el 60,8%) es algo ambigua, pues según el esquema del tribuno esta podría corresponder, al menos a dos de las posibilidades, la uniprovincial y la de la Región Noroeste, que el propio autor calificaba de *ilusoria*. Asimismo aparecen dos sufragios para una posibilidad que Álvarez Robles ni siquiera había barajado, la unión a Galicia. Por el contrario, la coalición con Asturias, contaba con apoyos bastante sólidos (el 28,5%), y que pueden derivarse de la afinidad etnográfica, histórica, lingüística y económica entre la comarca gordonesa y las tierras al norte del puerto de Pajares.

El corresponsal termina su crónica hablando del inicio de un *nuevo movimiento regionalista*⁴⁴.

A las dos semanas de la conferencia en el colegio de San Antonio de Padua el joven opositor a notarías participó en la inauguración de una central eléctrica en la cercana localidad de Villasimpliz, en la que, a tenor del articulista, intervino con un *hermoso canto, de entusiasta leonesismo*⁴⁵.

En 16 de enero de 1924 «Diario de León» publicaba el manifiesto fundacional de la Unión Patriótica Leonesa, dirigido a los *amantes de la Región Leonesa*, de claro apoyo hacia el golpe militar de Miguel Primo de Rivera y sus directrices de gobierno, y en el que se explicita lo que podríamos definir como un leonesismo sano y españolista⁴⁶.

Cinco días más tarde tiene lugar la primera reunión pública en los salones del Nuevo Recreo Industrial⁴⁷. En ella gozará de gran protagonismo Antonio Álvarez Robles, quien monopolizará la cita con su visión del regionalismo. Es el propio periodista Hernández Moros, quien en algunos de sus artículos ya le había elogiado, quien solicita su intervención. La crónica parece indicar que de forma más sucinta repite las ideas expuestas en la conferencia de La Pola de Gordón, concluyendo que *a León nada le falta y que con el esfuerzo de sus hijos, puede ocupar el puesto que su Historia y su poder reclaman*.

Una vez ya establecido el régimen republicano, Antonio Álvarez Robles aparece vinculado a otro proyecto con cierto carácter regional, que en esta ocasión

se desarrolla en Palencia, la ciudad en que reside y trabaja. En el mes de noviembre de 1931 desde la diputación palentina se promueve una *asociación* denominada «Agrupación de Estudios e Iniciativas» que tenía como principal *fin y objeto: Estudiar los problemas espirituales y materiales que afectan a la provincia palentina*. Según informa «El Día de Palencia», el notario leonés participó junto a otras personalidades en la reunión celebrada en la Diputación en la tarde del día 17, presentando unos estatutos que se aprobaron por unanimidad⁴⁸. Álvarez Robles había sido uno de los encargados de su redacción.

Aunque aparentemente es una iniciativa de ámbito provincial palentino, en el articulado de los Estatutos hay dos menciones a una esfera regional. En el punto quinto se dice que con sus dos secciones (de *Estudios Políticos, Económicos y Sociales* y de *Estudios Históricos y Artísticos*) *se aspira a reconstruir la Historia de la provincia de Palencia, y modelar la estructura de su porvenir agrario e industrial, y así reivindicar dentro del concierto armónico de las diversas regiones españolas, la personalidad de la misma, y de acuerdo con las demás provincias hermanas, de la región Castellano-Leonesa*. En el artículo séptimo se apunta que *se sostendrá estrecha y constante relación con todas las Agrupaciones de España y muy particularmente con aquellas que funcionan dentro de la región castellano-leonesa*.



Papeleta electoral de la candidatura agraria (CEDA) publicada por «Diario de León» en números previos a la cita electoral de noviembre de 1933. El nombre del notario gordonés aparece en tercer lugar, tras los de José María Gil Robles y la inspectora de Primera Enseñanza Francisca Bohigas Gavilanes. «Diario de León», noviembre de 1933.

En 25 de noviembre «Diario de León» se hará eco de la noticia publicada en su homólogo ideológico castellano⁴⁹, felicitándose de la participación de un *leonés de pura cepa, al que acaso se debe el que León no haya sido olvidado*⁵⁰. En el mismo artículo, el redactor, en nombre del periódico católico, apuesta claramente por una regionalidad castellano-leonesa, deseando que *Ojalá cunda el ejemplo entre nosotros y esto sea el principio de un brillante resurgir de la región Castellano Leonesa*. Asimismo, reforzando su compromiso con la unión de la fortaleza y el felino,

se anuncia que *Pronto comenzaremos a publicar un catecismo regionalista, obra de una pluma bien preparada para estos asuntos y entusiasta en extremo de ellos y de la región Castellano Leonesa, a cuyas dos secciones tiene entrañable amor...* Se está refiriendo al *Catecismo Regionalista castellano-leonés* de Eugenio Merino⁵¹.

No obstante, un año después, cuando la derecha católica leonesa se hallaba en pleno proceso de expansión, y recuperándose de la zozobra en la que se había sumido tras el exilio del rey Alfonso XIII y la proclamación republicana del 14 de abril, Antonio Álvarez Robles es el creador y promotor de uno de los proyectos de autonomía política cuya base se sustenta en el regionalismo leonesista uniprovincial. Su tesis es presentada y aceptada por unanimidad en la II Asamblea de Acción Agraria Leonesa celebrada en la tarde del 30 de noviembre de 1932. «Diario de León» acoge esta propuesta con *extraordinario interés*, reproduciéndola en sus páginas de forma independiente a la información del congreso⁵².

El texto⁵³, que ya ha sido comentado por varios investigadores (Francisco León, Enrique Orduña, Carlos Sen, Juan-Miguel Álvarez, entre otros) se proponía, básicamente, *despertar la conciencia de la personalidad leonesa, para basar sobre ella una autonomía regional. Demandaba la plena restauración del concejo abierto en la plenitud de su organización y acciones, sustituyendo con él en muchos casos los artificiosos ayuntamientos hoy existentes*. Asimismo, pretendía una *Diputación leonesa autónoma* con amplias competencias para legislar y ejecutar *en la esfera de lo regional, en materia de régimen administrativo, enseñanza primaria, enseñanza elemental profesional, obras públicas, montes, ganadería, y agricultura*.

Por lo que respecta a la economía posee un espíritu de regeneracionismo, especialmente del mundo agrario y campesino, con medidas de intervención pública y proteccionistas como *la reivindicación de la propiedad y el aprovechamiento de los bienes comunales, la intensificación de la repoblación forestal, un ensayo de concentración parcelaria, o la intervención para conseguir en cada caso un precio remunerador para la producción, mediante una política de aranceles y aduanas, transportes e impuestos y arbitrios*.

En cuestión de la *Hacienda*, y por lo tanto de la financiación, solicita una autonomía en base [a un] *concierto económico periódicamente revisable*. Por último, establecía que los límites de este autogobierno regional estarían en la unidad política de España y en la legalidad que emanaba del régimen constitucional⁵⁴.

Es un enfoque tan netamente provincial que incluso solicitaba la *realización del plan de la Mancomuni-*

dad Hidrográfica del Duero que afecte a la provincia. En estos fundamentos de un *programa regional leonés* Álvarez Robles apuesta, y da cuerpo, por la opción que él mismo había calificado, en la nochebuena gordonesa de 1923, como de «León sólo».

Tras las elecciones de noviembre de 1933 la candidatura derechista, encabezada por José María Gil Robles, el adalid cedista nacional, triunfa en la provincia, y Antonio Álvarez Robles es elegido diputado. El montañés es el cuarto más votado de la lista tras el catedrático salmantino, y los abogados Antonio Pérez Crespo y Francisco Roa de la Vega. Aunque teóricamente el programa con el que concurren a las elecciones fue el aprobado en la asamblea de finales de noviembre de 1932, nada indica que hubiera movimientos en el seno del partido para intentar llevarlo a la práctica, al menos en los puntos relacionados con la concepción regionalista. Sí que es cierto que el notario ejerciente en Palencia⁵⁵ es uno de los congresistas leoneses más activos durante la legislatura, elevando numerosas iniciativas en pro de la provincia⁵⁶.

Juan Miguel Álvarez Domínguez
es licenciado en Historia y Periodismo

(Continuará)

¹ Y no solo con los tesoros artísticos más relevantes, sino también con determinados valores idealizados que definirían la imagen regional estereotipada que muchos leoneses, especialmente los capitalinos, tenían (y tienen) de sí mismos; y que con versos de romance musicalizado se manifiestan en varias de las estrofas del *Himno a León*.

² Si el leonesismo no se hubiese ensimismado solo con los *concilios, fueros y reyes* medievales, y hubiera prestado más atención a lo ocurrido, por ejemplo, en el periodo 1931-1936, habría podido aprender y entender lecciones históricas más prácticas y próximas a la realidad de 1975-1983 que dirimir un torneo entre el Cid de Sancho y el Vellido Dolfos de Urraca y Alfonso.

³ Este cambio tecnológico es un reflejo más de dos sociedades tan dispares que, seguramente, forzaría a que los historiadores del futuro tengan que optar por una nueva parcelación cuyo *descubrimiento de América* (o *toma de Constantinopla por los turcos*) se halle en algún hito concreto, de conquista o hallazgo tecnológico, datado en la segunda mitad de la pasada centuria.

⁴ *Apareció en 1903 como diario independiente con la pretensión de ser "órgano de la tierra leonesa" y contribuir al progreso moral y material de la provincia. Los fundadores [los hermanos Bravo Guarida] se propusieron "hacer provincia"* (CARMELO DE LUCAS DEL SER, *La prensa en León*, en Ricardo Martín de la Guardia -coordinador-, «La prensa diaria en Castilla y León (1856-2006)», Junta de Castilla y León, 2006, p. 181.)

⁵ Aunque siempre se han hallado más cabeceras y ejemplares de la auto-denominada *buena prensa* (conservadora, católica, de derechas...) que títulos de la acera de enfrente, y no por querencias del investigador, sino por la propia producción y las existencias historiográficas que han sobrevivido.

⁶ Aunque según algunas fuentes el rotativo "demócrata" no nació en la misma ciudad, sino que fue trasplantado desde La Bañeza (JOSÉ ANTONIO CARRO CE-

LADA, *Historia de la prensa leonesa*, Diputación de León, León, 1984, p. 35.)

⁷ JUAN-MIGUEL ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ: *Grupo Tradiciones Leonesas (1931-1936)*, en «Astórica», n.º 11, 2011, pp. 57-78. José González; *arcipreste y leonésista*, en «Tierras de León», n.ºs 126-127, Enero-Diciembre 2008, pp. 131-156. *Cuanto más grande mejor [la Diputación leonesa y las mancomunidades (1914)]*, en «Estudios Humanísticos. Historia», n.º 6, 2007, pp. 227-243. *El «Catecismo Regionalista» de Don Eugenio*, en «Argutorio», n.º 19, II semestre 2007, pp. 18-22. *Leoneses y Castellanos*, en «Argutorio», n.º 18, I semestre 2007, pp. 24-31. Y *Regionalista huérfano de regionalismo*, en «Argutorio», n.º 17, II semestre 2006, pp. 25-29.

⁸ En aquel texto se analizaban algunas actuaciones relevantes del leonesismo de Miguel Bravo Guarida. Y aprovechando que el Tuerto pasa por (las cercanías de) Astorga, ni puedo ni quiero dejar pasar esta nueva ocasión en que se me permite asomarme a las páginas de «Argutorio» para agradecer el entrañable refugio que esta revista ha significado para historiadores como yo. El grupo de astorganos que le dieron vida hace ya más de tres lustros, dignos herederos de la longeva y fecunda Escuela Asturicense (la de los Alonso Luengo, Gullón, Paneros, Goy, Macías, Luengo Martínez, Alonso Garrote...) ha logrado cimentar un auténtico oasis en el desierto leonés de las humanidades. «Argutorio», en su modestia de medios y grandeza de espíritu, ha acogido con puntualidad semestral a muchos investigadores de lo leonés, arropando y consolando la orfandad y el desamparo sufridos, y redimiendo no pocos *Golpes Bajos* en estos malos tiempos para la lírica y para León.

⁹ Eugenio Merino, aunque nacido en el pueblo de Villalán de Campos (provincia de Valladolid) estuvo muy vinculado a la diócesis legionense y al seminario de San Mateo de Valderas; y la obra a análisis, el *Catecismo Regionalista castellano-leonés*, vio la luz en el periódico «Diario de León» en forma de folletón coleccionable, y se imprimió como opúsculo en la Imprenta Católica de la ciudad de León.

¹⁰ Agustín Quiñones González, Cronista Oficial del Ayuntamiento de La Pola de Gordón, tuvo la amabilidad de informar diligentemente sobre este dato, así como de su filiación completa: Juan Manuel Antonio Domingo Julián Álvarez Robles-Castañón. Por lo general aparece referenciado como Antonio o, en menos ocasiones, como Juan Manuel Antonio.

¹¹ ANÓNIMO, *Un joven leonés que sobresale*, en «Diario de León», 29 de septiembre de 1922, p. 2.

¹² FRANCISCO ESCRIVÁ DE ROMANÍ, *Resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila al Notario de Madrid, don Juan Manuel Antonio Álvarez Robles, por haber cumplido la edad reglamentaria*, en «B. O. del E.», 2 de abril de 1973, n.º 79, p. 6483.

¹³ Esquela de Don Juan M. Antonio Álvarez Robles, en «ABC» -edición Madrid-, 11 de abril de 1985, p. 93.

¹⁴ María del Carmen Robles-Castañón y Sanz según los datos aportados por Agustín Quiñones González.

¹⁵ Datos extraídos de: JOSÉ FERNÁNDEZ ARIENZA, *Crónica de la medicina en León*, Colegio Oficial de Médicos de León, León, 1994, p. 51.; y FRANCISCO ESCOBAR GARCÍA, *Gordón, apuntes para la historia del municipio*, León, 1962, pp. 193-194.

¹⁶ Se cita como *diputado corporativo* nombrado en 11 de abril de 1925 a un tal Julián Álvarez Miranda (LUIS CARLOS SEN RODRÍGUEZ, *La Diputación Provincial de León durante la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*, en Francisco Carantona Álvarez y Gustavo Puente Feliz (coordinadores), «Historia de la Diputación de León», Tomo I, Diputación de León-Instituto Leonés Cultura, León, 1995, p. 234.). Y Carmelo de Lucas del Ser lo identifica como el *médico de La Pola de Gordón* (CARMELO DE LUCAS DEL SER, *León en la Edad contemporánea*, en «Historia de León. Edades Moderna y Contemporánea», La Crónica 16 de León, León, 1997, p. 1131.). Agustín Quiñones González, Cronista Oficial del Ayuntamiento gordonés, confirmó que había ocupado la alcaldía de La Pola de Gordón.

¹⁷ FRANCISCO ESCOBAR GARCÍA, *Gordón, apuntes para la historia del municipio*, León, 1962, pp. 190-192.

¹⁸ ANÓNIMO, *Necrológicas*, en «León de España», 5 de enero de 1915, p. 3.

¹⁹ Esquela de José Álvarez Robles, en «Diario de León», 25 de noviembre de 1933, p. 1.

²⁰ ANÓNIMO, *Boda*, en «La Democracia», 12 de noviembre de 1931, p. 2.

²¹ FRANCISCO ESCOBAR GARCÍA, *Gordón, apuntes para la historia del municipio*, León, 1962, pp. 190-194.

²² Junto a notas laudatorias de su trayectoria estudiantil en las que se le felicitaba por sus aptitudes para el estudio y por los resultados académicos: *Entre los miles de alumnos del Instituto del Cardenal Cisneros de*

Madrid, sobresalió de una manera extraordinaria en el presente curso el joven Antonio Álvarez Robles, de Pola de Gordón, quien en la pasada convocatoria de junio se examinó de todas las asignaturas del Bachillerato, sufriendo en veintiocho días los exámenes de veintiocho asignaturas del mismo, obteniendo, en casi todas, la nota de Sobresaliente y unas cuantas matrículas de honor. (ANÓNIMO, *El triunfo de un estudiante leonés*, en «Diario de León», 6 de julio de 1918, p. 2.). O la noticia de sus brillantes calificaciones al licenciarse: *Después de haber obtenido la nota de sobresaliente y matrícula de honor en todas las asignaturas de la carrera de Derecho en la Universidad Central, recibió la licenciatura, el culto y aventajadísimo alumno de la misma, nuestro muy querido amigo y colaborador don Antonio Álvarez Robles.* (ANÓNIMO, *Un joven leonés que sobresale*, en «Diario de León», 29 de septiembre de 1922, p. 2.). Aunque en la actualidad puedan resultar anacrónicos, este tipo de breves eran muy habituales en las secciones de Sociedad de la época, ponderando la trayectoria de los hijos y/o familiares de personas relevantes de la sociedad.

²³ ANTONIO ÁLVAREZ ROBLES, *La Unión Internacional de Estudiantes Católicos*, en «Diario de León», 29 de marzo de 1920, p. 2.; ANÓNIMO, *C. N. de E. C.*, en «Diario de León», 26 de abril de 1920, p. 2.; ANÓNIMO, *Resonante triunfo de los estudiantes católicos*, en «Diario de León», 17 de mayo de 1920, pp. 1-2.; N., *Asamblea de delegados de la F. L. de E. C.*, en «Diario de León», 19 de junio de 1920, p. 2.; ANÓNIMO, *Importante mitin*, en «Diario de León», 21 de junio de 1920, pp. 1-2.; y otros.

²⁴ *A las diez de la noche, nos reunimos en el salón de actos del Colegio de San Antonio de Padua. (...) Para terminar expondré en brevísimas palabras las dos decisiones más importantes de la sesión: Primera: La aceptación íntegra y total de las bases propuestas por el presidente acordando establecer un "Centro-juventud" con el triple fin: a) religioso-moral; b) instructivo a cuyo fin se obtendrá una buena Biblioteca; c) recreativo, con salón de juegos, cuadro artístico y demás. El carácter de propaganda y acción directa, como el político que algunos le atribuían, fue rotundamente desmentido por el presidente y la asamblea...* (UN ASAMBLEÍSTA, *De Gordón*, en «Diario de León», 15 de julio de 1918, p. 2.) Es muy probable que tras el "apócrifo seudónimo" de *Un Asambleísta* se halle Antonio Álvarez Robles, entre otros factores porque concierne directamente a su creencia ideológica y religiosa, su militancia activa en el catolicismo seglar es temprana y constante, la asociación se funda en un periodo vacacional en el que es presumible que se halle con su familia, el autor del texto forma parte de dicha Juventud y se encuadra en *el grupo de estudiantes*, y tiene línea directa para publicar en el periódico católico legionense.

²⁵ Este dossier lo conforman varias decenas de fotocopias en las que se reproducen mayoritariamente artículos que recogen sus actividades o de la autoría de Antonio Álvarez Robles. Siendo de gran interés presenta, desde la perspectiva historiográfica, el grave inconveniente de que en muchos casos se desconoce la fuente primaria de la fotocopia (el medio de publicación) y en no pocos la fecha (que suele estar apuntada como acotación manuscrita). Cuando sea preciso utilizar alguna de estas fuentes, y en tributo a los autores anónimos del dossier y también para indicar las anomalías de las notas historiográficas, se reseñará su procedencia con la siguiente glosa: Dossier «Antonio Álvarez Robles» -BRDB-.

²⁶ En una entrevista fechada en Madrid en el año 1934 se afirma a este respecto lo siguiente: *Sus primeras actuaciones públicas, no fueron políticas sino sociales. Perteneció a la primera Junta suprema de la Confederación de Estudiantes Católicos y al Consejo Nacional de la Juventud Católica Española.* Asimismo se apunta que el leonés *intelectualmente está formado al lado de D. Ángel Herrera.* (CECILIO GARCIRRUBIO, *Interesantes declaraciones del señor Álvarez Robles*, en «Diario de León», 7 de marzo de 1934, pp. 2-3.)

²⁷ EL CORRESPONSAL, *Acción Social Católica*, en «Diario de León», 1 de julio de 1920, pp. 1-2.

²⁸ ANÓNIMO, *Los estudiantes después del Congreso de Praga*, en «ABC» -edición Madrid-, 19 de abril de 1921, p. 8. La Confederación Nacional de Estudiantes Católicos nace en 1920 con el impulso y el aliento del periódico «El Debate» y la acción de Fernando Martín-Sánchez y el padre Ayala. Según recoge Donato Barba Prieto su labor era *variada y abarca campos como la formación religiosa (cursos de cultura apologética, por ejemplo), actividades literarias y científicas (Bibliotecas, Ateneos, Certámenes, revistas conferencias...)* etc. En su primera asamblea, celebrada en Zaragoza en enero de 1923 se definían como una *organización escolar profesional que mantenía su confesionalidad católica*, pues la estimaba *indispensable para el perfecto cumplimiento de sus fines profesionales.* (DONATO BARBA PRIETO, *La Confederación Nacional de Estudiantes Católicos: orígenes, primeros pasos y consolidación (1920-1923)*, en «Espacio, Tiempo y Forma, Serie V.

H.^a Contemporánea», T. 12, 1999, pp. 117-131.)

²⁹ ANÓNIMO, sin título, «El Día de Palencia», 23 de abril de 1929, p. 1. Dossier «Antonio Álvarez Robles» -BRDB-

³⁰ ANÓNIMO, *Grandioso mitin en la Casa Social, que acababa de ser bendecida e inaugurada*, en «Diario de León», 24 de junio de 1929, pp. 2-4.

³¹ ANÓNIMO, *Homenaje a S. S. el Papa Pío XI*, en «El Diario Palentino», 17 de febrero de 1930, p. 2.

³² ANÓNIMO, *En el teatro, abarrotado de selecto público, son expuestas las doctrinas salvadoras de la Iglesia sobre educación*, en «Diario de León», 2 de junio de 1930, pp. 1-3. El periódico republicano y socialista leonés «La Democracia» publica el siguiente breve con una versión más crítica: *Los elementos católicos celebraron ayer su anunciado mitin en el Teatro Principal. Entre la concurrencia predominaban los sacerdotes, viéndose también algunas señoras. Hicieron uso de la palabra don Antonio Álvarez Robles, de Palencia, D. José María Ladreda, de Oviedo, y D. Ángel Herrera Oria, de Madrid. Nos aseguran que algún orador tuvo frases del más pésimo gusto al hablar del laicismo, que fue definido arbitraria y caprichosamente. Nosotros celebramos que se haya permitido la celebración de este mitin; siendo de esperar que se proceda lo mismo cuando se trate de elementos republicanos o socialistas.* (ANÓNIMO, *El mitin de ayer*, en «La Democracia», 2 de junio de 1930, p. 3.)

³³ Los títulos y fechas de publicación son: *Al romper el silencio, -Miremos la historia* (28 de octubre de 1931, p. 1), *Enseñanzas de la Tercera República Francesa* (29 de octubre de 1931, p. 1), *Lecciones de la etapa bismarckiana* (30 de octubre de 1931, p. 1), *El Partido del Centro y la República Alemana* (31 de octubre de 1931, p. 1.), *La forma de la campaña revisionista* (2 de noviembre de 1931, p. 1), y *El fondo de la campaña revisionista* (3 de noviembre de 1931, p. 1).

³⁴ ANÓNIMO, *Otro éxito del "Instituto Reus"*, en «Gaceta del Opositor», Junio de 1924, n.º 70, p. 1. Dossier «Antonio Álvarez Robles» -BRDB-; y EL CORRESPONSAL, *De Pola de Gordón*, en «Diario de León», 28 de mayo de 1924, p. 1.

³⁵ UN ASISTENTE, *De Pola de Gordón*, en «Diario de León», 6 de junio de 1924, pp. 1-2.

³⁶ ANÓNIMO, *Boda distinguida*, en «Diario de León», 1 de junio de 1925, p. 2. El periódico diocesano ya se había hecho eco de la pedida de mano en el mes de abril (ANÓNIMO, *Petición de mano*, en «Diario de León», 3 de abril de 1925, p. 3.)

³⁷ *Pero ya que DIARIO requiere a todos los leoneses de buena voluntad, sólo con tal título voy a aportar mi grano de arena a nuestra empresa regionalista.* (ANTONIO ÁLVAREZ ROBLES, *La hora regionalista*, en «Diario de León», 11 de diciembre de 1923, p. 1.)

³⁸ UN HOMBRE DE BUENA VOLUNTAD, *El porvenir de León*, en «Diario de León», 5 de diciembre de 1923, p. 1. El título de *El porvenir de León* responde, asimismo, a una campaña que desde principios de octubre de 1923 había lanzado el periodista Carmelo Hernández Moros, *Lamparilla*, y que venía a reivindicar el papel de la ciudad de León como capital. Para ello se alternaban argumentos "legionistas" (localismo) con la posición estratégica de la ciudad en el conjunto del Noroeste español, ubicación geográfica que debería de ser explotada para beneficio económico de la urbe. El peso del regionalismo leonés entre las razones expuestas es muy tenue. Dicha campaña la mantiene el rotativo católico, y el propio *Lamparilla*, durante las siguientes semanas, y se ensambla políticamente en el periodo inmediatamente posterior al golpe de estado del general Miguel Primo de Rivera.

³⁹ El tema de la fundación de la Unión Patriótica en León se aborda con bastante amplitud en: LUIS CARLOS SEN RODRÍGUEZ, *La Dictadura de Primo de Rivera*, en Francisco Carantoña Álvarez (coordinador), en «La Historia de León» Tomo IV, Diario de León-Universidad de León, León, 2000, pp. 284-288.

⁴⁰ ANTONIO ÁLVAREZ ROBLES, *La hora regionalista*, en «Diario de León», 11 de diciembre de 1923, p. 1.

⁴¹ No ha de olvidarse que el requerimiento a un "caudillo", a ese "cirujano de hierro" que comande autoritariamente una obra de regeneración, y al que no le tiemble el pulso a la hora de tomar decisiones, ya había surtido efecto a nivel estatal en la persona del general y dictador Miguel Primo de Rivera.

⁴² M. CASTAÑÓN, *Conferencia regionalista*, en «Diario de León», 29 de diciembre de 1923, p. 1.

⁴³ Englobado en un artículo divulgativo sobre el regionalismo leonés que Emilio Gancedo publicó en 2004 un texto sobre esta conferencia y la vo-

tación: EMILIO GANCEDO, *Los primeros regionalistas*, en «Diario de León – Suplemento La Revista», 22 de agosto de 2004, pp. 2-5.

⁴⁴ La primera resonancia directa que se ha hallado en la prensa corresponde a un artículo de opinión de Carmelo Hernández fechado en 11 de enero de 1924: *Se ve, pues, que ahora, como siempre, y como muy bien dijo el joven abogado de Pola Antonio Álvarez Robles, en la primera conferencia regionalista que en León se ha dado, civismo y regionalismo son sinónimos.* (CARMELO HERNÁNDEZ, *Civismo regionalista*, en «Diario de León», 11 de enero de 1924, p. 1.)

⁴⁵ HERNÁNDEZ, *Inauguración solemne de la Central Eléctrica de Villasilmpliz*, en «Diario de León», 7 de enero de 1924, p. 1. Este Hernández pudiera ser *Lamparilla*.

⁴⁶ EL COMITÉ PROVISIONAL DE LA UNIÓN PATRIÓTICA LEONESA, *A los hombres de buena voluntad, amantes de la Región Leonesa*, en «Diario de León», 16 de enero de 1924, p. 1.

⁴⁷ ANÓNIMO, *Unión Patriótica Leonesa*, en «Diario de León», 21 de enero de 1924, pp. 1-2.; y ANÓNIMO, *Gacetillas*, en «La Crónica de León», Época 3^a, 26 de enero de 1924, p. 5. Ambos periódicos son muy lisonjeros con la intervención del abogado gordonés. Pero no debe omitirse que ambas fuentes son parciales. La estrecha relación que le une a «Diario de León» ya ha sido comentada, y el semanario «La Crónica de León» estaba dirigido por Francisco del Río Alonso (que utilizaba el seudónimo de Jacinto Rojo) miembro de la Unión Patriótica Leonesa. Por otra parte, el propio Álvarez Robles quiere mantener su autonomía en esta cita, pues dice *no pertenecer a la Unión* y que hablaba *sólo a título de oyente y de leonés*. No obstante, y a pesar de esta manifestación de independencia, su misma presencia atestigüa, al menos, una cierta comunión de valores.

⁴⁸ ANÓNIMO, *La "Agrupación de Estudios e Iniciativas"*, en «El Día de Palencia», 2^a época, 18 de noviembre de 1931, p. 4.

⁴⁹ «El Día de Palencia» se autotitulaba *Periódico de información general – Propiedad y órgano de la Federación de Sindicatos Católicos-Agrarios*. Según indica José-Vidal Pelaz, «El Día» se convirtió en 1932 en órgano de esta Federación y fue uno de los grandes referentes de la prensa católica durante esos años. (JOSÉ-VIDAL PELAZ LÓPEZ, *La prensa en Palencia* -apartado: *Los católicos palentinos y la prensa: la palanca de Arquímedes-*, en Ricardo Martín de la Guardia -coordinador-, «La prensa diaria en Castilla y León (1856-2006)», Junta de Castilla y León, 2006, p. 200.)

⁵⁰ DIARIO DE LEÓN, «Agrupación de estudios e iniciativas», en «Diario de León», 25 de noviembre de 1931, p. 1.

⁵¹ Sobre un estudio monográfico de este opúsculo: JUAN-MIGUEL ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ, *El «Catecismo Regionalista» de Don Eugenio*, en «Argutorio», n.º 19, II semestre 2007, pp. 18-22.

⁵² ANÓNIMO, *Acción Agraria Leonesa celebra con gran brillantez su segunda asamblea*, en «Diario de León», 1 de diciembre de 1932, p. 1.

⁵³ Es importante conocer la génesis de este artículo, de suma importancia dentro del regionalismo leonés. «Diario de León» manifiesta que se entrevistó con Antonio Álvarez Robles y *le rogamos nos diera por escrito y con todo detalle las ideas expuestas ante los asambleístas*. Pero el notario se excusó de hacerlo, ya que tenía a su cargo *una ponencia para el Congreso que en enero celebrará en Madrid Acción Popular*. Debido a esta contingencia el texto periodístico se confecciona (de forma rudimentaria y telegráfica) porque *accedió amablemente a indicarnos esquemáticamente los puntos que había tratado y los condensamos en las líneas que van a continuación.* (ANÓNIMO Y ANTONIO ÁLVAREZ ROBLES, *Puntos fundamentales de un programa regional leonés*, en «Diario de León», 3 de diciembre de 1932, p. 1.)

⁵⁴ ANTONIO ÁLVAREZ ROBLES, *Puntos fundamentales de un programa regional leonés*, en «Diario de León», 3 de diciembre de 1932, p. 1.

⁵⁵ Se mudaría de la ribera del Carrión a la capital vizcaína en diciembre de 1935: *El diputado por nuestra provincia señor Álvarez Robles, notario hasta hace poco de Palencia, como es sabido, ha merecido el ascenso a una de las notarías de Bilbao, a donde ha trasladado ya su residencia.* (ANÓNIMO, *Álvarez Robles, en Bilbao*, en «Diario de León», 18 de diciembre de 1935, p. 12.)

⁵⁶ En el apartado *Álvarez Robles, diputado* de la próxima entrega de este artículo se recoge sucintamente su trayectoria como representante de León en el Congreso.